



Asunción, 29 de Octubre de 2014

DICTAMEN N° 37.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja autorizar el ingreso al país de personal, material y equipos militares de la Fuerza Aérea Argentina, en el Aeródromo de Ayolas, a fin de participar del Ejercicio Combinado ARPA II (Fuerza Aérea Paraguaya / Fuerza Aérea Argentina), durante el periodo comprendido del 23 al 30 de noviembre de 2014, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 189, de fecha 15 de octubre del 2014.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

LILIAN G. SAMANIEGO G.  
Vicepresidente

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ  
Presidente

JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO  
Relator

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

ENRIQUE BACCHETTA

CARLOS NÚÑEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

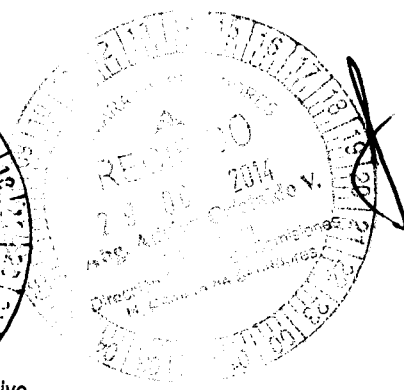
LUIS ALBERTO WAGNER

FERNANDO LUGO

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ADOLFO FERREIRO

Carlos Rasso  
Proceso Legislativo  
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



Auxiliar de Documentación y Archivo